



José Vásquez González

ABOGADO

DIRECCIÓN: Santa Elena 1244 y C. Ballén Teléfonos: 2517528 - cel 994288000 - 993879851

Señor Superintendente de Compañías de Guayaquil.-

Presente.-

De mi alta estima.-

Licenciada Ramona Dalinda Chica García, en mi calidad de Gerente general de la compañía QUEROL S.A. , ante usted con el debido respeto digo y solicito lo siguiente .-

PRIMERO .,- Con fecha , nueve de Abril del 2008 , ante el señor Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil , los herederos del señor AB. VICTOR MANUEL CANTOS, comparecen y solicitan les conceda posesión efectiva de las acciones que su padre en vida mantuvo en la empresa QUEROL S.A. dicho instrumento acompaño.-

SEGUNDO.- Que la viuda del señor AB. VICTOR MANUEL CANTOS y sus hijos en calidad de herederos, de manera libre y voluntaria han realizado LA CESION DE DERECHOS DE LAS ACCIONES, que en vida mantuvo el causante, a favor de la compareciente RAMONA DALINDA CHICA GARCIA, dicho instrumento también acompaño.

TERCERO.- En virtud , que en los registros de la compañía se ha procedido a tomar nota de la cesión de derechos , SOLICITO QUE DICHO CAMBIO DE PROPIETARIO DE ACCIONES SE HAGA CONSTAR EN LOS REGISTROS RESPECTIVOS .-

De Usted.

Atentamente.

LICDA. Ramona Dalinda Chica García

Gerente General de QUEROL S.A.

CC. 130191238-0



Nicolos

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

Guayaquil, 9 de Abril del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimados señores:

La señora TERESA IBELIA BOBADILLA RAMIA, VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA, FRANCISCO ESTEBAN CANTOS BOBADILLA, deja constancia de la cesion de OCHOCIENTAS ACCIONES a la señora RAMONA DALINDA CHICA GARCIA.

Por lo tanto el cuadro de accionistas queda de la siguiente manera:

RAMONA DALINDA CHICA GARCIA	800 ACCIONES
-----------------------------	--------------

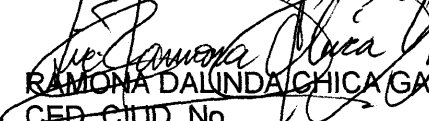
Por la atención que se de a la presente, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,


TERESA IBELIA BOBADILLA RAMIA
CED. CIUD. No. 09.00814674


VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA
CED. CIUD. No. 171048585-3


FRANCISCO ESTEBAN CANTOS BOBADILLA
CED. CIUD. No. 09.0090842


RAMONA DALINDA CHICA GARCIA.
CED. CIUD. No. 1301912380

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

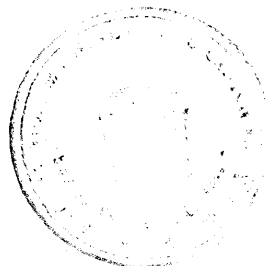
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

ACTA DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy nueve de Abril del dos mil ocho, ante mi Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA **VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece ante mi: los señores VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA Y FRANCISCO CANTOS BOBADILLA, quienes exponen: Que conforme a la escritura publica otorgada el nueve de abril del dos mil ocho, ante mi, los comparecientes han comprobado que son herederos del causante señor VICTOR MANUEL CANTOS, en su calidad de HIJOS de quien falleciere el tres de Noviembre del dos mil siete, de conformidad con lo que consta en el Certificado de Defunción otorgada por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, me solicita que le conceda la posesión efectiva de las acciones dejados por el causante, de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente instrumento.

En virtud de lo expuesto, y amparados en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario concedo la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor VICTOR MANUEL CANTOS, a favor de sus hijos VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA Y FRANCISCO CANTOS BOBADILLA, sin perjuicios de los derechos de terceros. DOY FE.

AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL
CANTON-GUAYAQUIL

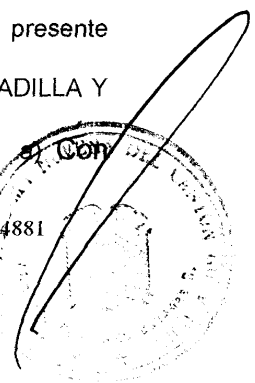


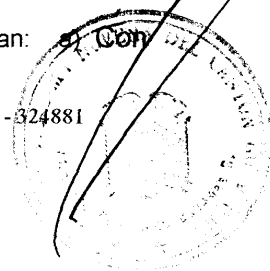
LOS SEÑORES VICTOR PATRICIO CANTOS

BOBADILLA Y FRANCISCO CANTOS

BOBADILLA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA .-----

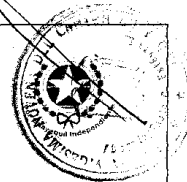
En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy nueve de abril del dos mil ocho, ante mi Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, **NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento los señores VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA, soltero, empleado, y FRANCISCO CANTOS BOBADILLA, soltero, empleado, los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, una de declaración juramentada conforme el siguiente texto: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura los señores VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA Y FRANCISCO CANTOS BOBADILLA, quienes declaran: 



fecha tres de Noviembre del dos mil siete, fallece en Guayaquil, Provincia del Guayas, el señor VICTOR MANUEL CANTOS, de conformidad con lo que consta en el Certificado de Defunción otorgada por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación. B) El señor VICTOR MANUEL CANTOS procreo dos hijos con los señores VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA Y FRANCISCO CANTOS BOBADILLA, con la TERESA IBELIA BOBADILLA RAMIA. C) El señor VICTOR MANUEL CANTOS fue propietario de ochocientas acciones de la Compañía QUEROL S.A.. TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Presupuestos estos antecedentes los señores VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA Y FRANCISCO CANTOS BOBADILLA, declaran bajo juramento: UNO) que son hijos del difunto señor SEGUNDO RAMON SANDOVAL PALOMINO, conforme lo acreditan con las respectivas partidas de nacimiento, que se agregan a esta escritura como habilitantes. DOS) Que como consecuencia de los establecidos en los puntos anteriores de esta declaración los señores VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA Y FRANCISCO CANTOS BOBADILLA, son herederos de los bienes y valores a los que tenía derecho su padre. Con los antecedentes expuestos solicito a usted, señor Notario que me confiera la posesión efectiva



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 17 del mes de Abril de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

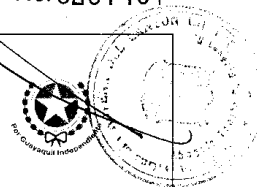
En la parroquia Azogues, Azogues, Cañar, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 169, ACTA 337, del AÑO 1971, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **CANTOS BOBADILLA FRANCISCO ESTEBAN**, C.I. 091419044-2, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 1 del Mes de Junio del Año 1971 en Azogues, Azogues, Cañar, Ecuador. Hijo(a) de: **VICTOR CANTOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **TERESA BOBADILLA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 4 de Noviembre de 2007 en el TOMO 40, FOLIO 92, ACTA 7092, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2007, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Victor Manuel Cantos, con Cédula Identidad: 0300001625, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **SOFIA, CANTOS**, C.I.: xxxxxxxx, y de xxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxx, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Bobadilla Ramia, Teresa Ibelia**, Cédula Identidad: 0900814674.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 3 de Noviembre de 2007.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 6 de Noviembre de 2007.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº A1040743

USD. 0.50

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

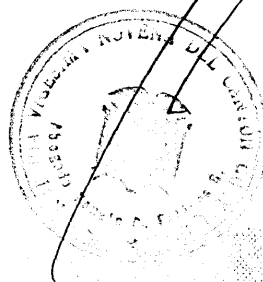
7 NOV 2007



~~DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS~~

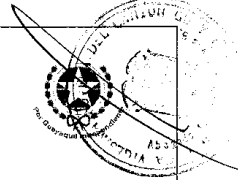
~~Vicente Pérez Bello
Ecuador~~

SE VALIÓ
EN LA PRESENTE
FOLIA EN LA
SECRETARIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 17 del mes de Abril de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Azogues, Azogues, Cañar, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 280, ACTA 280, del AÑO 1969, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **CANTOS BOBADILLA VICTOR PATRICIO**, C.I. 171048585-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 25 del Mes de Junio del Año 1969 en Azogues, Azogues, Cañar, Ecuador. Hijo(a) de: **VICTOR MANUEL CANTOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **TERESA IBELIA BOBADILLA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171048585-3

CANTOS BOBADILLA VICTOR PATRICIO

CANAR/AZOGUES/AZOGUES

25 JUNIO 1969

001- 0280 00280 M

CANAR/AZOGUES

AZOGUES

1969



ECUATORIANA***** V234312222

SOLTERO

ESTUDIANTE

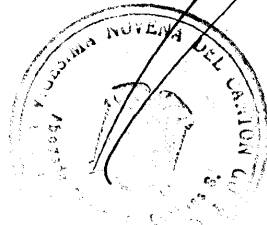
VICTOR MANUEL CANTOS

TERESA IBELIA BOBADILLA

GUAYAQUIL 28/03/2003

28/03/2013

REN 0363120

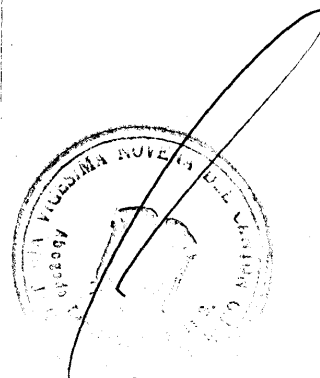


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 090081467-4
 BOBADILLA RAMIA TERESA IBELIA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO./CONCEPCION/
 15 MARZO 1946
 003- 0033 03692 F
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO./CONCEPCION/ 1946
Teresa de la Cruz

ECUATORIANA***** V1333V2222
 CASADO VICTOR CANTOS
 SECUNDARIA CONTADOR
 ALBERTO BOBADILLA
 HAYDEE RAMIA
 GUAYAQUIL 14/02/2006
 14/02/2018
 REN 1358716

Cede

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 167-0011 0900814674
 NUMERO Cedula
 BOBADILLA RAMIA TERESA IBELIA
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTON
 CORDONERA
 03



NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

CESION DE DERECHO DE ACCIONES

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Los señores TERESA IBELIA BOBADILLA RAMIA, VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA, FRANCISCO ESTEBAN CANTOS BOBADILLA, en calidad e CEDENTES, y la señora RAMONA DALINDA CHICA GARCIA, en calidad de CESIONARIA.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor VICTOR MANUEL CANTOS, fue propietario de ochocientas acciones de la Compañía QUEROL S.A.

Con fecha tres de Noviembre del dos mil siete, fallece el señor VICTOR MANUEL CANTOS, dejando como herederos de la parte que le correspondia a sus hijos VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA Y FRANCISCO ESTEBAN CANTOS BOBADILLA.

TERCERA: CESION DE DERECHOS.- Con los antecedentes expuestos los señores TERESA IBELIA BOBADILLA RAMIA, VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA, FRANCISCO ESTEBAN CANTOS BOBADILLA, ceden las ochocientas acciones de las cuales son propietarios a favor de RAMONA DALINDA CHICA GARCIA.

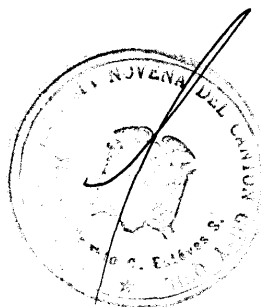
CUARTA: ACEPTACION.- Las partes aceptan la presente cesion por convenir a sus intereses.

TERESA IBELIA BOBADILLA RAMIA
CED. CIUD. No. 09-0081467X

VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA
CED. CIUD. No. 1716485DS-3

FRANCISCO ESTEBAN CANTOS BOBADILLA
CED. CIUD. No. 0914-00462

RAMONA DALINDA CHICA GARCIA,
CED. CIUD. No.



NOTARIA
VIGESIMA NOVENA

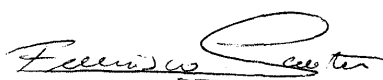


DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

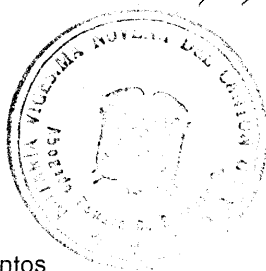
proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el señor VICTOR MANUEL CANTOS, y amparado en lo preceptuado en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, sírvase receptor la declaración juramentada de conformidad con la ley. Hasta aquí su declaración bajo juramento, que el compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue al compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


VICTOR PATRICIO CANTOS BOBADILLA

CED. CIUD. NO: 171042585-2

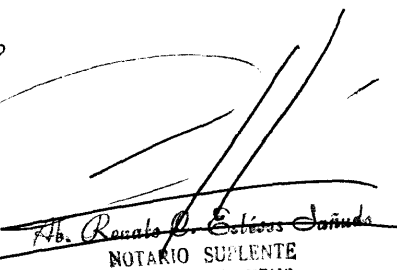

FRANCISCO CANTOS BOBADILLA

CED. CIUD. NO: 0914190442

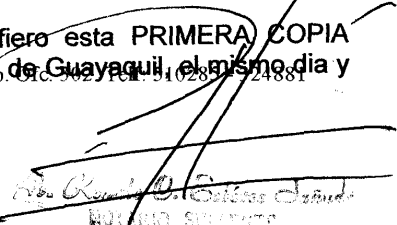


RCT/cantos

Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de su celebración.-


NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL




NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL